

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. TICKERPHONE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas 15 minutos del día, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TICKERPHONE S.A., ubicado en la AV. Joaquín Orrantía y Av. L. Benites Torre B Edif. Trade Building, Piso 8, Ofic. 846 Diagonal al Hotel Sonesta, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio económico del año 2017;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

El Señor secretario Luis Antonio Torres Gonzabay, procede a tomar lista de asistentes constatándose la presencia de:

Accionistas	Acciones	Valor Nominal
García Rojas Andres Rolando	400	US\$ 400
Petroche Romo Maria Alexandra	400	<u>US\$ 400</u>
TOTAL		US\$ 800

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía. Actúa como Gerente General la Abg. Maria Alexandra Petroche Romo y como Secretario suscrito el Sr. Luis Antonio Torres Gonzabay .

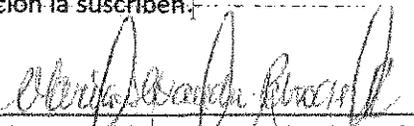
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario y del Representante Legal, correspondiente al ejercicio 2017. La Junta luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario y del Representante Legal que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.- Se da lectura en voz alta al balance general, Estado de Pérdidas y Ganancias, y Anexos correspondiente al ejercicio económico de 2017, cuya Pérdida antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio económico de 2017 es de \$70,00 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO 2018.- Se menciona que se designe como Comisario a la señora Ing. Mayra Vanessa Guerra Fuentes, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.


García Rojas Andrés Rolando
Accionista


Abg. Petroche Romo Maria Alexandra
Accionista